

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE CÓRDOBA, POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE INDICA

EXPEDIENTE Nº: CONTR/2025/662074

TÍTULO: Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica de las instalaciones y edificios de la red de oficinas y centros de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

LOCALIDAD: Córdoba

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el art. 5 de el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración en la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados que regulan la composición de las Mesas de Contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y de la entidades dependientes o vinculadas que tengan la consideración de Administración Pública a efectos de dicha ley. Y de acuerdo con la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, y en base a lo dispuesto en el resuelto tercero de la Resolución de 4 de marzo de 2026, de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 48, de 11 de marzo de 2026, así como de conformidad con el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

RESUELVO

Modificar la designación específica como miembros de la Mesa de Contratación, a las siguientes personas:

1.- PRESIDENCIA:

- **Dña. Emilia Pulido Pareja**, Coordinadora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo; siendo sustituida en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **D. Diego Francisco Moreno Reyes**, Jefe de Servicio de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

2.- VOCALES:

- **D. José Luis Sáez Lara**, Letrado del Servicio Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Córdoba; siendo sustituido en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **D. José**

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		06/04/2026 22:03:56	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwYYVdE9kJ4pV2Klf39OpBqxre5c	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Antonio Soriano Cabrera, Consejero Técnico del citado Servicio Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Córdoba.

- **D. Julio Salvador Lora López**, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Córdoba; siendo sustituido en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **D. Jose María Moyano Pino**, Interventor Provincial adjunto en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- **D. Joaquín Martínez Agredano**, Jefe de Sección de Administración General y contratación; siendo sustituido en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **D. Juan Enrique Peinado Peinado**, Jefe de Sección de Gestión Económica.
- **Dña. Vanessa María Navarro Rosales**, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba; siendo sustituida en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **Dña. María Sol Calzado García**, funcionaria de carrera del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

3.- SECRETARIA:

- **Dña. María José Molina Espino**, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba; siendo sustituida en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **Dña. Encarnación M.ª Padilla Vázquez**, funcionaria del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

A fecha de la firma electrónica

DIRECTORA PROVINCIAL SAE CÓRDOBA

MARÍA DOLORES GÁLVEZ PÁEZ

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		06/04/2026 22:03:56	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwYVdE9kJ4pV2Klf39OpBqxre5c	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	